



COMITÉ DE POSGRADOS INTERINSTITUCIONALES DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Programa de Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria.
Departamentos académicos responsables:	
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Doctorado
Orientación del programa:	Investigación
Dedicación al programa:	Tiempo exclusivo para estudiantes con beca del CONACYT / Dedicación parcial para estudiantes sin beca del CONACYT.
Duración:	4 años (divididos en 8 semestres)
Créditos Académicos:	158
Tipo de programa educativo:	Interinstitucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	diciembre de 2022

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Sistema Nacional de Posgrados (SNP)
Nivel:	Nueva Creación

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadores(as) con un alto rigor teórico y metodológico, capaces de generar y transmitir conocimiento sobre la Economía Social Solidaria, como alternativa ante los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, producto de la economía de mercado capitalista.

Específicos:

Formar investigadores(as) desde un enfoque multi e interdisciplinario, a través de la realización de investigación original e independiente que impacte directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, grupos y comunidades; así como en el uso y manejo racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Formar investigadores(as) sensibles y comprometidos ante los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, que les permita plantear otras formas de hacer economía desde los sujetos sociales.

Formar investigadores(as) con capacidad de análisis y reflexión crítica sobre el modelo hegemónico de desarrollo económico (economía de mercado), que les permita plantear alternativas al mismo en el contexto de la Economía Social Solidaria, orientadas en principio hacia una mejor distribución de los beneficios.

Formar investigadores(as) sobre la Economía Social Solidaria que consideren como punto de partida y de llegada a las personas y el territorio, desde la perspectiva de los derechos humanos, la pluralidad de visiones y la sustentabilidad.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a las fortalezas del Núcleo Académico Básico es que se definieron y fundamentaron las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

1. **Actores, estrategias y políticas:** La ESS se nutre de los aportes de diversos movimientos sociales y de experiencias participativas en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos. Entre estos aportes se destacan: la importancia de la planificación y del diseño de las políticas públicas de manera participativa; y la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a la diversidad cultural como ejes transversales indispensables a considerar en la construcción de subjetividades no alienadas -más proclives a la empatía humana que a la violencia- y de relaciones sociales de reciprocidad, cooperación y solidaridad, con un alcance intra e inter- generacional.

En este contexto, destaca la pertinencia del análisis institucional, de una indagación rigurosa y una construcción propositiva de las posibilidades de dar institucionalidad a los principios y valores de la ESS, en tanto estructuras sociales con

creciente legitimidad y capacidad de incidencia. Asimismo, implica el análisis crítico de las relaciones de poder y las formas de dominación social; la valoración de coyunturas de cambio socio-cultural, y la generación de formas de pensamiento estratégico alternativo para la formación ético- cognitiva y la acción política de los nuevos sujetos-actores sociales.

Lo anterior implica una nueva lógica que contemple otras formas de organización del Estado, de las instituciones, de la gestión pública y de nuevas formas de planificación económica, política y social; prácticas transformadoras de los actores al servicio de la ciudadanía. Por otro lado, también implica avanzar en un nuevo pacto político-económico que tenga como eje transversal la participación ciudadana en formas y prácticas cada vez más avanzadas, diversificadas y complejas.

2. **Sustentabilidad, territorio y alternativas al desarrollo.** Desde la ESS se recuperan la búsqueda, el debate y el estudio de la pluralidad de experiencias y alternativas al desarrollo, como caminos diversos que lleven a superar la pobreza y la desigualdad socioeconómica, a través de diversas formas de organización para la transformación social.

Diversidad de alternativas al desarrollo, encaminadas en lo fundamental a satisfacer necesidades sociales de la generación actual sin que implique afectar que las generaciones futuras también puedan satisfacer las necesidades propias. Involucra un proceso socioterritorial que conlleva a la comprensión de la sustentabilidad en sus dimensiones económica, política, ambiental, social y cultural, con el propósito de la reproducción de la vida. Así, el llamado desarrollo se debe configurar de acuerdo al sentido que le dan sus pobladores, como un proceso que se hace en común, principios y visiones compartidos.

La economía popular, en sus diferentes expresiones, como la forma material y concreta en que se resuelve la reproducción de la vida, implica una racionalidad que se basa en las necesidades de las personas, en una ética del bien común, del buen vivir, del vivir bien, y se orienta a conservar y reproducir la vida humana y la de la naturaleza.

La producción de nuevos conocimientos desde los procesos de construcción social del territorio, de la sustentabilidad, son fundamentales, así como también el impulso de la educación como base de la experiencia social y crítica, para la transformación del entorno y del contexto, en la búsqueda de mejores condiciones de vida en particular en América Latina.

3. **Empresas y organizaciones económicas.** Las empresas y organizaciones económicas inspiradas en los principios de la ESS se caracterizan por ser de propiedad social, ecológicamente amigables, fomentar un consumo responsable y solidario, así como funcionar con: democracia interna, transparencia financiera y administrativa, rotación de tareas, remuneración equitativa e impulsar formas alternativas de circulación.

La gestión al interior de las empresas u organizaciones mantiene los principios de la ESS, pues plantea la participación de los socios y las socias en todas las decisiones, sin estructura de clases, con sistemas de representación y control de responsabilidades con la convicción de que con esas prácticas se contribuye al avance de la democracia participativa, como una forma superior a la democracia representativa. Además, en esas organizaciones se fomentan procesos de innovación sociotécnica y el diálogo de saberes para la atención de problemas socioeconómicos. Una expresión amplia de la ESS

es el movimiento cooperativocuyas prácticas diversas en todos los ámbitos económicos deben ser estudiadas y fortalecidas. En este mismo sentido, puede reorientarse la gestión económica de las remesasproducto del fenómeno migratorio característico de la región y el país, de manera que se generen procesos de ESS en las comunidades de origen.

Finalmente, el funcionamiento en red entre los grupos o empresas de productores, consumidores u oferentes de servicios constituye una estrategia de trabajo idónea para articular a diversos actores que pueden operar en diferentes niveles y direcciones, por actividad, sector, región, de acuerdo con las funciones que realizan; desde el intercambio deinformación, las compras y consumo en común, hasta la movilización para la solución de necesidades colectivas.

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos sobre:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías y prácticas del desarrollo económico y social. 2. Metodología de la investigación científica. 3. Problemas generales de las áreas económica, social, ambiental y cultural. 4. Las dinámicas políticas y organización social. 	<p><i>Conocimientos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El campo de la economía social y solidaria con la más elevada calidad académica teórico-metodológica y desde una perspectiva interdisciplinaria. 2. La elaboración de propuestas innovadoras para generar desde un abordaje interdisciplinario, nuevos marcos de evaluación de los procesos sociales y económicos; así como en la búsqueda colectiva de soluciones a las problemáticas socioeconómicas y medioambientales a nivel nacional, reginal y local. 3. La formulación de proyectos de desarrollo endógeno sustentables que integren las áreas de la economía, el territorio y el respeto a las personas y al medioambiente, para ofrecer soluciones concretas y viables a los problemas socioeconómicos de México. 4. La investigación crítica, reflexiva, creativa, analítica, propositiva, con capacidad organizativa y asociativa, que utilice teorías y metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa con la finalidad de analizar y explicar los procesos de cambio socioeconómico que están emergiendo a nivel local, regional, nacional y global. 5. El diseño y coordinación de proyectos de investigación interdisciplinarios y transdisciplinarios, coherentes con los distintos enfoques y estrategias de la Economía Social Solidaria, que les permitan construir alternativas socioeconómicas a los ineficientes e injustos modelos de crecimiento económico hasta ahora aplicados en México. 6. La elaboración y publicación de documentos académicos (ensayos, artículos, capítulos de libro, libros) que aporten nuevos conocimientos en el campo de la Economía Social Solidaria. 7. La formulación de propuestas de política pública y de reforma legislativa para el fomento y la promoción de la economía social solidaria, tanto a nivel nacional comoestatal y municipal.

<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación. 2. La abstracción teórica. 3. El análisis documental y la redacción escrita. 4. Realizar acciones creativas y transformadoras de la realidad. 5. 	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contarán con las capacidades de trabajar colectivamente en el análisis de problemas de la Economía Social Solidaria y en la elaboración colectiva de propuestas de solución. 2. Podrán diseñar programas educativos y ejercer la docencia o tutoría en temáticas referentes a la Economía Social Solidaria, en los que se utilice el aprendizaje cooperativo para la construcción del conocimiento, estableciendo comunidades de aprendizaje que practiquen la colaboración, la ayuda mutua, la inclusión, la disposición para la construcción de consensos, el diálogo de saberes y la hospitalidad hacia los demás. 3. Realizarán labores de extensión, difusión y acompañamiento en procesos de economía social solidaria. 4. Podrán realizar evaluaciones de planes y programas gubernamentales, así como propuestas de política pública relacionadas con la Economía Social Solidaria.
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición al trabajo en equipo e individualizado. 2. Predisposición hacia el trabajo interdisciplinario. 3. Decidida actitud crítica constructiva. 4. Disposición al diálogo. 5. Apertura a nuevos paradigmas de conocimiento. 6. Disposición a interactuar con diversos grupos sociales. 	<p><i>Actitudes y Valores en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilidad, compromiso y responsabilidad social ante los problemas socioeconómicos, culturales y ambientales. 2. Aprecio y respeto por la diversidad ecológica y cultural. 3. Podrán relacionarse y comprometerse con los procesos socioeconómicos solidarios y alternativos. 4. Ejercerán su profesión en el campo laboral de manera ética como personas íntegras y coherentes entre sus conocimientos y su conducta en la sociedad, anteponiendo el bienestar colectivo al individual. 5.
<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alto sentido ético. 2. Honestidad científica. 3. Solidaridad y responsabilidad social. 4. Respeto a la diversidad étnica, de género, cultural, religiosa y de capacidades. 5. Respeto hacia sus discípulos y profesores. 	<p>.</p>

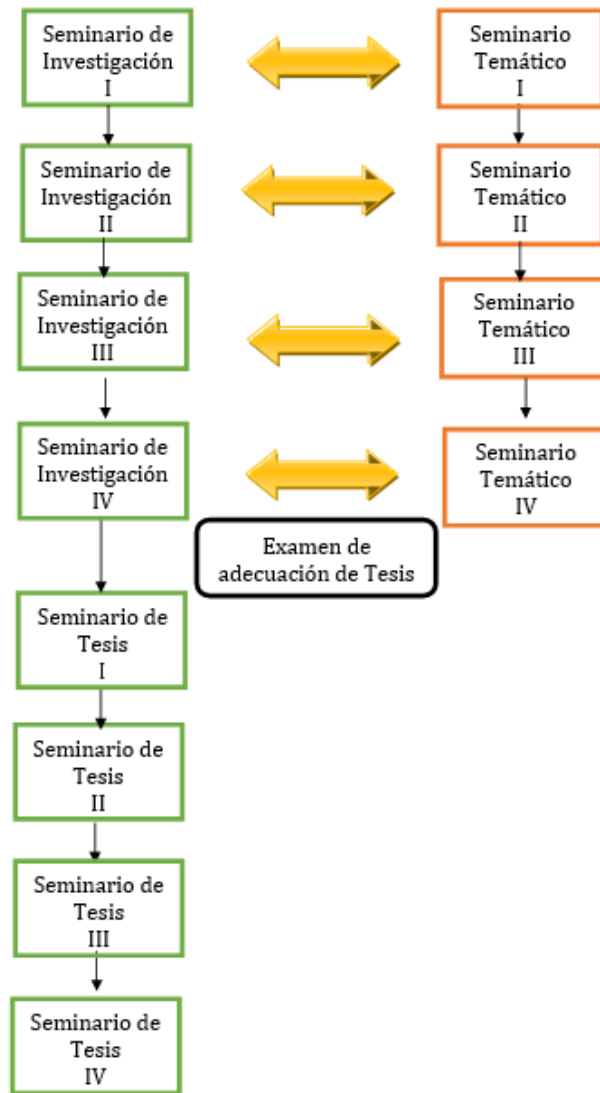
VI. REQUISITOS DE INGRESO

1. Promedio de maestría: mínimo de 8 (ocho).
2. Aprobar la entrevista que se le aplicará por la Comisión de Ingreso
3. Presentar y aprobar el EXANI III con puntaje de 1,000 y vigencia de 1 año.
4. Anteproyecto de investigación en alguna de las LGAC del posgrado.
5. Currículum Vitae bajo formato CONACYT.
6. Nivel de manejo de idioma extranjero, TOEFL 450 puntos.
7. Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al Doctorado.
8. Realizar el pago del proceso de admisión en las fechas establecidas en cada sede.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE PLAN DE ESTUDIOS

MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	SEMINARIO	HORAS/ SEMANA	CRÉDITOS
PRIMERO	Seminario de Investigación I	10	14
	Seminario Temático I: <i>Recuperación histórica, experiencias y aportes de la Economía Social Solidaria.</i>		14
SEGUNDO	Seminario de Investigación II	10	14
	Seminario Temático II: <i>La Economía Social Solidaria en los procesos de cambio social.</i>		14
TERCERO	Seminario de Investigación III	10	14
	Seminario Temático III: <i>Bases educativas para la Economía Social Solidaria.</i>		14
CUARTO	Seminario de Investigación IV	10	14
	Seminario Temático IV: <i>Estrategias para la Innovación desde la Economía Social Solidaria.</i>		14
	Examen de adecuación de Tesis		18
QUINTO	Seminario de Tesis I	10	14
SEXTO	Seminario de Tesis II	10	14
SÉPTIMO	Seminario de Tesis III		
OCTAVO	Seminario de Tesis IV		
	TOTAL DE CRÉDITOS		158



VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

- a) Acreditar todos los Seminarios de investigación y temáticos con una calificación mínima de ocho. Acreditar la asistencia y participación a los Coloquios.
- b) Acreditar el semestre o ciclo anterior a fin de poder inscribirse al siguiente.
- c) Cumplir con los requisitos de la normatividad vigente de la institución de inscripción.
- d) Realizar el pago por concepto de inscripción a cada uno de los semestres o ciclos correspondientes.

IX. REQUISITOS DE PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

- a) El/la estudiante deberá aprobar la totalidad de créditos que establece el Plan de Estudios.
- b) Publicar o tener la aceptación de un artículo científico en revista arbitrada en coautoría con su director de tesis y miembros del Comité.
- c) El/la estudiante deberá presentar, defender y aprobar ante un jurado su tesis de grado, cuyo contenido debe constituir una aportación original.
- d) Haber realizado una estancia de investigación de al menos un semestre y hasta un año en otra institución nacional o extranjera (no necesariamente académica ni de nivel doctorado: puede tratarse de organizaciones o empresas sociales, o centros de formación en ESS, siempre y cuando puedan acreditar la realización efectiva y cumplimiento del propósito de la estancia).
- e) La realización de los trámites para la obtención del grado de Doctor en Economía Social Solidaria, se regirá por la normativa de la institución en la que esté inscrito(a) cada estudiante.

X. DIRECTORIO

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Dra. Erika Piña Romero

Universidad de Guanajuato
Dra. Rocío Rosas Vargas

Universidad de Colima
Dr. José Manuel Orozco Plascencia

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dr. Octavio Maza Díaz Cortés